

LES IMPORTAN MÁS LAS PAREDES QUE LAS VIDAS QUE NOS QUITAN

Luego de una contundente y masiva marcha del 8 de marzo en San Luis, desde la Asamblea 8M, repudiamos la decisión del intendente de la Municipalidad de San Luis, Gastón Hissa, de labrar actuaciones policiales sobre las pintadas realizadas.

Rechazamos la persecución política al movimiento feminista y transfeminista de San Luis. Repudiamos las publicaciones por parte del Municipio de San Luis, de la mano del gobierno provincial de Claudio Poggi, que generan repudio social sobre nuestras significaciones permanentes. Son responsables de la integridad física de feministas y transfeministas de la provincia no sólo Claudio Poggi y Gaston Hissa, sino también los medios de comunicación que promueven el repudio social contra los movimientos sociales, silenciando nuestros reclamos en la lucha contra los femicidios y transfemicidios, contra el hambre de toda la sociedad, los despidos masivos, etc.

La persecución política que instan las autoridades provinciales y nacionales actuales, con el uso del sistema punitivo, son pertenecientes a la misma ideología y nos recuerdan a tiempos pasados de terrorismo de estado sufridos en la Argentina durante la última dictadura cívica, militar, empresarial y eclesiástica que son parte de nuestra historia a la que le decimos ¡Nunca Más! Casos recientes en el país, como la represión en el Congreso de Bs. As. con el protocolo de Patricia Bullrich, la persecución a la compañera Pierina Nochetti en Necochea, o bien a nivel latinoamericano la represión a las compañeras de Zacatecas en México, por mencionar sólo algunos casos.

No vemos al intendente o al gobernador alarmados frente al hambre que se vive en la provincia, pero sí frente a las pintadas en paredes. No vemos al intendente ni al gobernador alarmados por los despidos que realizaron, mientras culpabilizan al movimiento feminista de tener que "usar plata de vecinos" para volver a pintar, cuando muchas familias se quedaron sin comer por las mismas acciones de gobierno. Instamos a las autoridades a trabajar en la disminución de la inflación (siendo San Luis la provincia de Cuyo con la inflación más alta), a recomponer los salarios y a reintegrar a les trabajadores despedidos, a generar políticas públicas para paliar el hambre, para luchar contra la violencia de género que viven mujeres y disidencias en San Luis.

Resulta grave que se esté instrumentalizando el sistema punitivo para criminalizar acciones de visibilización y de derecho a la protesta, ya que esto lleva a deslegitimar las causas que perseguimos, provocando descrédito y persecución social a las/es activistas, organizaciones e iniciativas tendientes a reclamar contra las violaciones a los DD.HH, limitando el desarrollo de nuestra vida política, desalentando la actividad pública y menoscabando la participación política de las mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales y no binaries.

Llamamos a la reflexión a la comunidad y a las autoridades sobre las acciones de persecución que están propugnando. Instamos al cese del uso del aparato judicial para hostigar a las organizaciones sociales quienes ejercen el legítimo derecho a la protesta. Es clara la intención de deslegitimación del movimiento feminista y transfeminista con el objetivo de ocultar el desmantelamiento de las estructuras que antes se encargaban del acompañamiento de las violencias.

“Las paredes son la imprenta de los pueblos”, dijo Rodolfo Walsh. Y nosotras/es gritamos fuerte “¡Las paredes son nuestras! Si tocan a una, nos tocan a todas. Fuimos marea, hoy somos tsunami!”.

Asamblea 8M San Luis - 14 de marzo, Ciudad de San Luis.